

SEGUNDO JUZGADO DE DISTRITO PARA GRANOLLERS

Como ya informábamos meses atrás, una de las peticiones más justificadas de abogados y juristas de la ciudad era la creación del segundo juzgado de distrito.

En el último pleno Municipal, el ayuntamiento se comprometió a realizar esta solicitud ante las autoridades competentes.

La situación del actual y único juzgado de primera instancia de la comarca es de completa saturación de casos que se ven aplazados indebidamente y que dificulta la actuación judicial

J. E.

IX PREMI DE TEATRE "CIUTAT DE GRANOLLERS"

L'Associació Cultural de Granollers ha convocat aquesta mateixa setmana el IX Premi de Teatre "Ciutat de Granollers", en dels més importants de Catalunya, tant per el seu prestigi com per la seva dotació econòmica que es enguany de 500.000 pts., otorgades pel Departament de Cultura i Mitjans de Comunicació de la Generalitat.

Aquest premi es convoca per a obres de teatre de tema lliure, inèdites i no representades.

La data màxima de presentació d'originals finalitza el proper dia 20 de desembre.

El jurat que otorgarà enguany el premi "Ciutat de Granollers" es el següent: Josep Antoni Benach, Jaume Fuster, Federic Roda, Joaquim Cilá i Gregori Resina.

J. E.

Posible laboratorio adjunto

El matadero de Granollers

Granollers puede tener, en un futuro inmediato, un laboratorio adjunto al nuevo matadero. Según ha informado Salvador Campoy uno de los servicios más importantes del nuevo matadero sería el laboratorio que se instalaría adjunto y que cubriría los servicios de análisis y control de los alimentos que hasta ahora se ha realizado en ningún centro oficial de la comarca.

Este laboratorio estaría abierto a cualquier tipo de consulta o reclamación por parte del público y su gestión correría a cargo de la propia administración del matadero que, como informábamos en un número anterior de esta revista, pretende ser mancomunado mixto (capital público y privado). Sin duda este sería un servicio adecuado necesario y muy acorde con la actual sensibilidad del consumidor.

Inspección Sanitaria

Sobre este mismo tema, el servicio Municipal Veterinario de Granollers ha hecho público un informe sobre las actividades que este centro realiza actualmente, entre las cuales cabe señalar el control de los mataderos, el municipal y el matadero frigorífico "Planas", así como de mata-

deros de aves y conejos de menor importancia. Según este informe, en estos momentos son visitados 1 o 2 veces al mes; de igual manera se procede, dice el informe, con los almacenes frigoríficos (7) y las industrias de alimentos patrocinaos (3).

Durante los últimos meses, el servicio veterinario afirma que se ha controlado especialmente las lecherías de venta directa al consumidor y la venta ambulante de alimentos.

Según se desprende de este informe, el servicio veterinario municipal de Granollers no se ha detectado ninguna anomalía en los productos inspeccionados. A simple vista parecen faltar detalles sobre la actividad de este servicio y los resultados conseguidos, así como se elude el análisis sobre productos concretos como los que se han realizado en varias poblaciones, por ejemplo sobre el pan y la carne.

También se olvida una realidad evidente; en Granollers existe un almacén que distribuía por toda la comarca aceite adulterado (marca "El Olivo" más concretamente) y aparentemente las autoridades no han tomado ninguna medida.

J. E.